REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ CUARTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Fecha Estado: 28/01/2022 ESTADO No. Página: 013 Fecha Folio Cuad. Demandante Demandado No Proceso Clase de Proceso Descripción Actuación Auto Auto pone en conocimiento JUAN CARLOS POSADA AUNA COLOMBIA SAS 27/01/2022 05001410500420210066700 Tutelas Ordena archivo por cumplimiento. GONZALEZ Audiencia Laboral COLPENSIONES 05001410500420210067500 Ordinario CARMEN EMILIA 27/01/2022 Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y VERGARA juzgamiento. DCH Audiencia Laboral COLPENSIONES 05001410500420210068200 Ordinario JOHN JAIRO ZAPATA 27/01/2022 Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y ROMAN juzgamiento. DCH Auto rechazo incidente PAULA ANDREA HOSPITAL SAGRADO 27/01/2022 Tutelas 05001410500420220001400NAVARRO GUERRERO CORAZON DE BRICEÑO -ANTIOQUIA Auto pone en conocimiento ARL SURA 05001410500420220002300 Tutelas MIGUEL ANGEL VERA 27/01/2022 Complementación sentencia Tutela 019 de 2022. JIMENEZ Auto admite tutela FABIO HERNANDO SECRETARIA DE 27/01/2022 05001410500420220005600 Tutelas GRACIANO TORO MOVILIDAD DE MEDELLIN Auto inadmite tutela SECRETARIA DE 05001410500420220005700 Tutelas ELIO CASTILLO FERREIRA 27/01/2022 Ordena cumplir requisitos para lo que se concede el termino de MOVILIDAD DE MEDELLIN 1 dia. Auto admite tutela ELIO CASTILLO FERREIRA SECRETARIA DE 27/01/2022 05001410500420220005700 Tutelas MOVILIDAD DE MEDELLIN

ESTADO No. 013			-	Fecha Esta		Página:	2	
N. Durana	Class de Dasses	Daniel danta	Danis and all	Description Astrophysics	Fech	na Cund	Folio	1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuau.	1 0110	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA SECRETARIO (A)